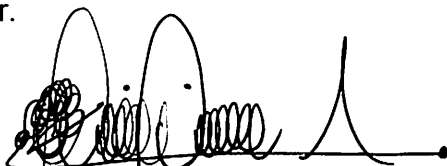


INFORME SECRETARIAL – PROCESO PENAL CUI: 25662 61 08012 2021 80015 N.I. 2022-00005, Pulí Cundinamarca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora jueza las presentes diligencias, informando que el día de ayer, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022) venció el termino de que trata el artículo 18 de la Ley 1826 de 2017 el cual introdujo el articulo 541 a la Ley 906 de 2004. Encontrándose pendiente señalar fecha y hora para la audiencia concentrada. Dígnese proveer.


DERLY LILIANA ARIAS PÉREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Conforme al informe secretarial que antecede, SEÑÁLESE el próximo SEIS (6) de JUNIO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA CONCENTRADA POR EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, seguido en contra de DIEGO ALEXANDER MOLINA RINCON.

LÍBRENSE los oficios correspondientes.

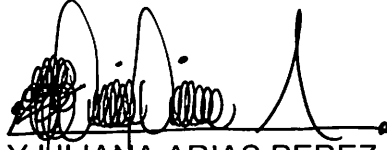
NOTIFIQUESE Y COMPLASE

RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA
// //

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
PULI – CUNDINAMARCA

PULI,
CUNDINAMARCA 31 MAY 2022

Por anotación en el estado No. 023
de esta fecha fue notificado el presente
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ
Secretaria